



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PODER JUDICIAL

CONVOCATORIA

El Consejo de la Judicatura del Estado de México, a través de su Coordinación Administrativa, con fundamento en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 26, 28 fracción I, 29, 30, fracción I, 33, 34, y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los numerales 1, 61, 67, 68, 82, 84, 85 y 87 de su Reglamento, convoca a todas las Personas Físicas o Morales y/o Jurídicas Colectivas con capacidad legal, administrativa y financiera para presentar propuestas a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-09/2016, cuyo objeto es: **Adquisición de Bienes Informáticos.**

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LP-PJ-09/2016	2 piezas Solución de Pantalla gigante para exterior de 2.00 x 3.50 M., 4.81 mm. de Pitch, 497,664 Píxeles, generador portátil de 17,500 Watts, Voltaje 120/240, entre otros. Total de Partidas: ÚNICA.	19 de agosto de 2016 a las 10:00 horas, en el "Salón de Licitaciones", edificio "B", planta baja, ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez norte, número 207, colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, México.	24 de agosto de 2016 a las 10:00 horas, en el "Salón de Licitaciones", edificio "B", planta baja, ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez norte, número 207, colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, México.

CONDICIONES GENERALES:

Lugar de Entrega:	Almacén General de Toluca, sito en: Plutarco González, número 1005, colonia San Bernardino en Toluca, Estado de México.
Plazo de entrega:	La entrega de los bienes descritos en el ANEXO NÚMERO UNO se realizara dentro de los treinta y cinco días naturales posteriores a la fecha de fallo de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.
Forma de Pago:	Dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la entrega total de los bienes y presentación de la factura a entera satisfacción del Poder Judicial del Estado de México. No se aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.
Garantías:	Garantía de cumplimiento de contrato, la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento (10%) del importe total del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado; dicha garantía deberá entregarse dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha de suscripción del contrato, con vigencia mínima de doce meses; a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor del Poder Judicial del Estado de México. Garantía contra defectos y vicios ocultos, la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento (10%) del importe total del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado y tendrá una vigencia de doce meses, contados a partir de la entrega total de los bienes. Deberá entregarse dentro de los cinco días hábiles, contados a partir de la entrega total de los bienes.
Origen de los Recursos:	Recursos Presupuestales 2016.
Venta de Bases :	Del 16 al 18 de agosto de 2016 , de 9:00 a 18:00 horas, en la Dirección de Tesorería del Poder Judicial del Estado de México, ubicada en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez norte, número 207, colonia Santa Clara, código postal 50060 en Toluca, Estado de México.
Costo de Bases:	\$2,545.00 (Dos mil quinientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) pagaderos en cuenta referenciada, disponible en la página electrónica www.pjedomex.gob.mx , menú Servicios en Línea, apartado dirección de Fondo Auxiliar, opción captación del Ingreso de Fondos Propios, para requisitar el recibo de ingresos y realizar el depósito correspondiente para cualquier duda o aclaración comunicarse a la Dirección de Fondo Auxiliar en el teléfono (722) 2 26 04 94 ext. 15498, 15433 y 15499.
	Nota importante: Los interesados podrán revisar las bases previamente a su compra. Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español.

ATENTAMENTE

EL MAGISTRADO LICENCIADO JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Toluca, México, 16 de agosto de 2016

